

IQUIQUE, 08 de enero del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0028.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

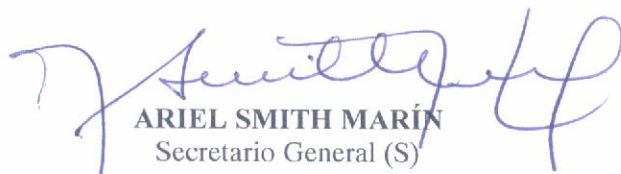
a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 278 del 27.03.2012.-

b. El Memorando N° 6 de la Vicerrectoría Académica de fecha 06.01.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la designación como Delegado Universitario de la Universidad Arturo Prat, ante el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH, al Sr Iván Guerra Olmedo a partir del 19 de diciembre del año 2013.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2012.
GSB/ASM/rcc.



13 ENE 2014



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 08 ENE. 2014

Nº Reg.: 0028. /

VICERRECTORIA
ACADEMICA

MEMORANDO VRA. Nº 6

IQUIQUE, 6 de enero del 2014

DE : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO.
VICERRECTORA ACADEMICA.

A : SR. ARIEL SMITH MARIN
SECRETARIO GENERAL (S)

MAT. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Junto con saludarle, solicito a usted autorizar emisión de Decreto Exento, para regularizar el nombramiento del señor Ivan Guerra Olmedo, en calidad de Delegado Universitario de Iquique y Alto Hospicio, ante el DEMRE y el CRUCH, a contar del 19 de diciembre del 2013.

Decretado

Saluda cordialmente a Ud.,



MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
Vicerrectora Académica

MVFP/cac.